

GACETA PARLAMENTARIA

Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 30 de
agosto al 15 de diciembre de 2020

LXIII Legislatura 16 de octubre 2020

Núm. de Gaceta: LXIII16102020

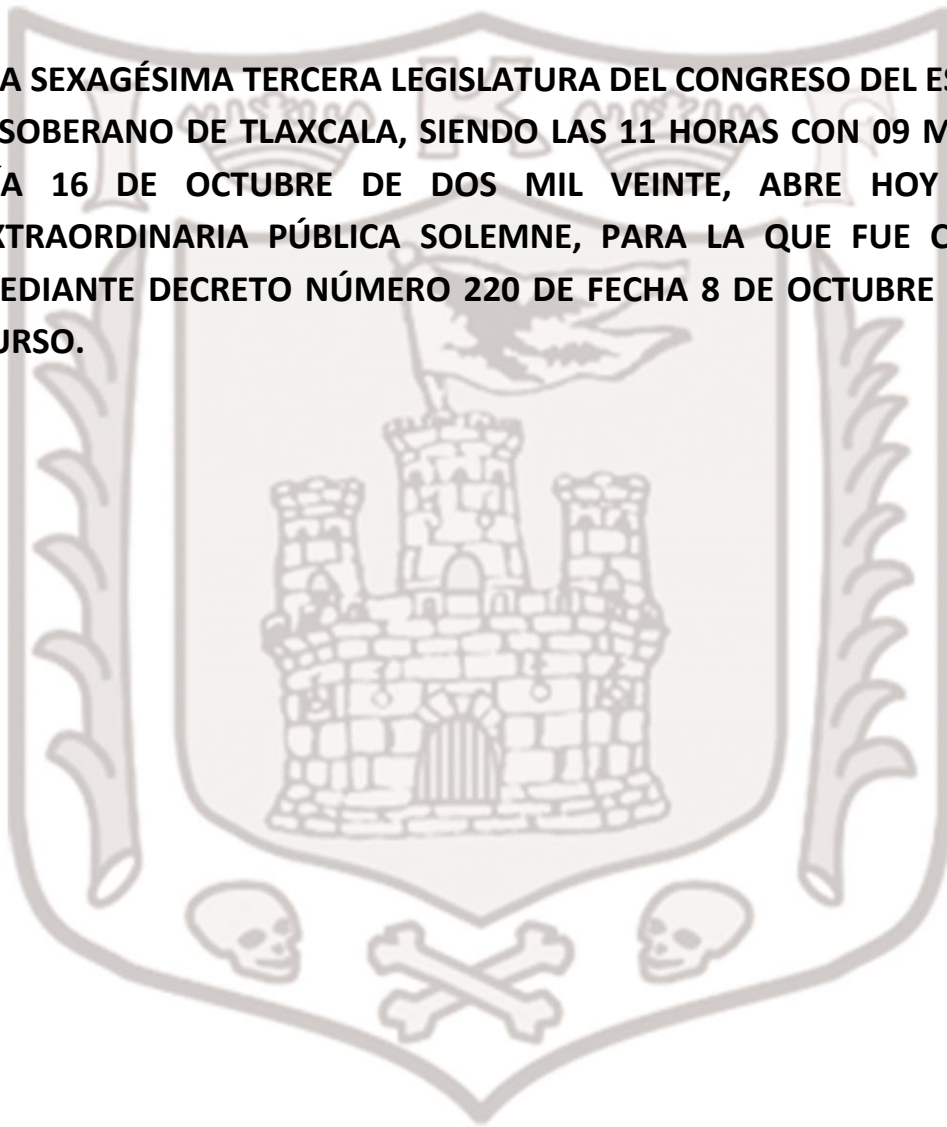


CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO, SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA SOLEMNE
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	16	
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PUB.	SOLEMNE
No.	DIPUTADOS		
1	Luz Vera Díaz	✓	
2	Michelle Brito Vázquez	✓	
3	Víctor Castro López	F	
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓	
5	Mayra Vázquez Velázquez	R	
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓	
7	José Luis Garrido Cruz	✓	
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	F	
9	María Félix Pluma Flores	✓	
10	José María Méndez Salgado	✓	
11	Ramiro Vivanco Chedraui	P	
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓	
13	Víctor Manuel Báez López	P	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓	
16	Leticia Hernández Pérez	✓	
17	Omar Milton López Avendaño	✓	
18	Laura Yamili Flores Lozano	P	
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓	
20	Maribel León Cruz	✓	
21	María Isabel Casas Meneses	✓	
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓	
23	Patricia Jaramillo García	✓	
24	Miguel Piedras Díaz	✓	
25	Zonia Montiel Candaneda	✓	

“LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, ABRE HOY LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA SOLEMNE, PARA LA QUE FUE CONVOCADA, MEDIANTE DECRETO NÚMERO 220 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.





PODER LEGISLATIVO

Número 220

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, por único día, durante el dieciséis de octubre del año dos mil veinte, con el objeto de conmemorar el CXLVI (Centésimo Cuadragésimo Sexto) Aniversario de su anexión al territorio de esta Entidad Federativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, en la fecha indicada en el artículo anterior, para los efectos previstos en el mismo.

ARTÍCULO TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara a las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, Recinto Oficial del Pleno del Congreso del Estado, durante el día dieciséis de octubre del año dos mil veinte.

ARTÍCULO CUARTO. La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración referida en el artículo primero de este Decreto, celebrará sesión extraordinaria pública y solemne a las once horas del día dieciséis de

octubre del año dos mil veinte, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala; llevándose a cabo con el debido cumplimiento al Protocolo de Seguridad Sanitaria COVID-19, previendo lo necesario para garantizar la seguridad de los asistentes ante la contingencia sanitaria inherente, atendiendo a las medidas sanitarias según lo establecido por los Gobiernos Federal y Estatal, Considerando que cualquier inobservancia excluirá de responsabilidad al Congreso del Estado, de las consecuencias en la salud de las personas que incurran en dicha conducta.

ARTÍCULO QUINTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentario del Poder Legislativo Estatal, a efecto de que notifique este Decreto, inmediatamente después de su aprobación, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, para su debido cumplimiento.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se recomienda al Presidente Municipal de Calpulalpan, Tlaxcala, evitar realizar cualquier evento masivo, ya que la celebración solo será de carácter emblemático.

AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE

Y MANDE PUBLICAR

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte.



C. MARIA ISABEL CASAS MENESES
DIP. PRESIDENTA



C. MARIBEL LEÓN CRUZ
DIP. SECRETARIA



C. MARIA FELIX PLUMA FLORES
DIP. SECRETARIA

SE COMISIONA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS:

LUZ VERA DÍAZ

ZONIA MONTIEL CANDANEDA

JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ

PARA QUE SE TRASLADEN AL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CIUDADANOS: **MAESTRO MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA; EL **LICENCIADO FERNANDO BERNAL SALAZAR**, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y DEL CIUDADANO **LICENCIADO NEPTALÍ MOISÉS GUTIÉRREZ JÚAREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALPULALPAN; Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA ESTE RECINTO OFICIAL.

SE COMISIONA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS:

MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ

IRMA YORDANA GARAY LOREDO

PARA QUE ACOMPAÑEN AL MAESTRO MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA; EL LICENCIADO FERNANDO BERNAL SALAZAR, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y DEL CIUDADANO LICENCIADO NEPTALÍ MOISÉS GUTIÉRREZ JÚAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALPULALPAN; AL EXTERIOR DE ESTE RECINTO OFICIAL.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil veinte.

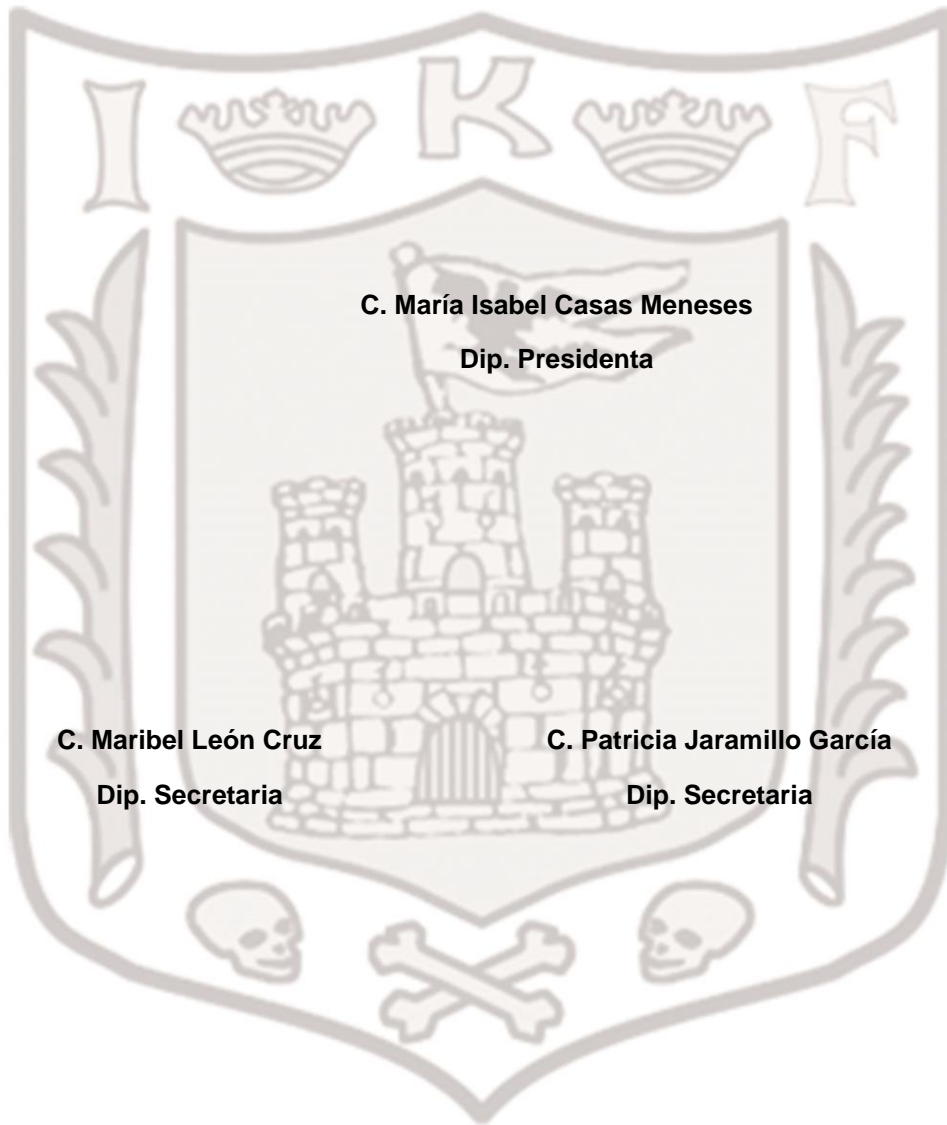
En el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las **once** horas con **tres** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, en el Salón de Cabildos, declarado por este único día, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada María Isabel Casas Meneses, actuando como secretarías las Diputadas Maribel León Cruz y Patricia Jaramillo García; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la y los **diputados Ramiro Vivanco Chedraui, Víctor Manuel Báez López y Laura Yamili Flores Lozano**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Enseguida la Presidenta, pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con siete minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, abre hoy Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 220 de fecha ocho de octubre del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 220 expedido por el Pleno de este Congreso del Estado, en sesión ordinaria del día ocho de octubre del presente año; una vez cumplida la orden, la Presidenta comisiona a los diputados **Luz Vera Díaz, Zonia Montiel Candaneda y José Luis Garrido Cruz**, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y **Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan; y se sirvan acompañarlos hasta este Recinto Oficial, en tanto se declara un receso de cinco minutos. -----

----- Enseguida la Presidenta dice, se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura; contando con la presencia del **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; del **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, y del **Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan; posteriormente la Presidenta concede el uso de la palabra al **Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan; al **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; de igual forma hace uso de la palabra a nombre del Poder Legislativo y en representación de los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura la **Diputada María Isabel Casas Meneses**, Presidenta de la Mesa Directiva; y finalmente el **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala. Enseguida la Presidenta dice, a petición del Presidente Municipal, se pide al Ciudadano Gobernador, a los ciudadanos diputados y a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, permanezcan unos minutos en su lugar, para hacerles entrega de un presente. Acto seguido, comisiona a los diputados: **Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Leticia Hernández Pérez e Irma Yordana Garay Loreda**, para que acompañen al **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; al **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al **Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan, al exterior de este Recinto. Se declara un receso de cinco minutos. -----

----- Se reanuda la sesión. Acto seguido, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Patricia Jaramillo García** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **ceros** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

-----Enseguida la Presidenta dice, se pide a todos los

presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **once** horas con **cuarenta y ocho** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, esta Sexagésima Tercera Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 220 expedido en sesión del ocho de octubre del año en curso. Levantándose la presente que firma la Presidenta de la Mesa Directiva, ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----



VOTACIÓN APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTARODINARIA PÚBLICA SOLEMNE 16 OCTUBRE 2020.

		VOTACIÓN 17-0
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	X
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	X
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	X
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	X
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	X
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	X
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	X
19	Irma Yordana Garay Loredo	X
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

SIENDO LAS 11 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, LA QUE FUE CONVOCADA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NÚMERO 220 EXPEDIDO EN SESIÓN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.